



TRASLADOS POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P. No. 006 DEL DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	MEMORIAL	ENLACE ACCESO ACTUACION	TÉRMINO TRASLADO
202200006	EJECUTIVO	JUAN CAMILO CASTILLA SALAS	MARCOS MIRANDA MARTÍNEZ	RECURSO DE REPOSICION AUTO 02 DE MARZO DE 2023	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202200051	EJECUTIVO	CREDIVALORES- CREDISERVICIOS S.A.	ALBERTO GOMEZ OTERO	RECURSO DE REPOSICION AUTO 02 DE MARZO DE 2023	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202100119	EJECUTIVO	CLAUDIA PATRICIA VILLA NARVAEZ	JAIRO ALONSO MUÑETON ORTIZ y OTRO	RECURSO DE APELACION AUTO 02 DE MARZO DE 2023	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
201801071	EJECUTIVO	CREDITITULOS S.A.	GLENIA CASIANI SA MARTIN, MARIA MONTALVO ESCOBAR y ADANOLIS MONTALVO ESCOBAR	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
201800841	EJECUTIVO	COOPERATIVA JAYGLOCOOP	ROSA YLDA ARIS ESTUPIÑAN	LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES
202200080	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA LTDA "COOBC"	MANUEL MERCADO CARDONA, CARLOS PADILLA QUIROGA, Y RUTSELLI MERCADO CARDONA	RECURSO DE REPOSICION AUTO 17 DE FEBRERO DE 2022	CLIC AQUÍ PARA ACCEDER AL TRASLADO	TRES (03) DÍAS HABILES

FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: En la fecha, viernes diez (10) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se fija la presente lista por el término legal de un (01) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (08:00 A.M.) y se desfija en la misma fecha al terminar (05:00 P.M.).

NOTA: Si se presentan inconvenientes de orden técnico para acceder a los traslados que por este medio se hacen a través de los hipervínculos de acceso, no dude en comunicarse con nosotros al correo electrónico institucional para resolver su inquietud y/o requerimiento.

Firmado Por:

Harold Nicolas Rodriguez Solano
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 4 Pequeñas Causas Civil
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56f03ad878909c0d00ca60a15232cc2791b75175ebc90aff78b484dabe5f74ee**

Documento generado en 09/03/2023 09:56:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>